



DECRETO EXENTO N° 3547 /

RETIRO, 23 Noviembre 2016

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3575 que aprueba ingresos y egresos para el año 2016
- 6.- Decreto Siaper N°1329 del 02/09/2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con contrato de Seguros contra siniestro de Vehículos APS e Inmuebles de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **LLAMESE**, a propuesta pública para *Contratación de Seguros Contra Siniestro de Vehículos Salud Municipal y Seguros de Inmuebles 2017-2018*"
- 2- **AUTORICÉSE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos.
- 3.- **PUBLIQUESE**, en portal Mercado Publico bases y todo documento referente a la licitación.
- 4.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subroge para integrar la comisión evaluadora:
Rubén Arias Barredo, Director de APS Retiro
Mª Bernardita Contreras Contreras, Directora Cesfam

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

➤ *Secretario Municipal*